En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

<b>SAT</b> Superintendencia de Administración Tributaria	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 272 548 918	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario 20 287 818 667
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 232 004 303 910 682 200

#### **Aclaraciones**

### ¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

### ¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione Si en ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
   Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

# 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

81969465

CUI: 2074196550101 SILVA, SANTIZO, , EVELYN, IVONNE

### 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

MES: **SEPTIEMBRE** 

AÑO: **2017** 

## ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?

**S** 

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

30/10/2017 Catalogo

3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	DÉBITOS	
Ventas exentas y servicios exentos			
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales			
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas			
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso			
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0	
Ventas gravadas		0	
Servicios gravados	16,560	1,987	
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	16,560	1,987	
5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS	
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales			
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes			
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal			
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso			
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0	
Compras de combustibles	914	110	
Otras compras	12,165	1,460	
Servicios adquiridos	187	22	
Importaciones de Centro América		0	
Adquisiciones con FYDUCA		0	
Importaciones del resto del mundo		0	
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0	
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0	
IVA conforme constancias de exención recibidas			
Remanente de crédito fiscal del período anterior		163	
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	13,266	1,755	
7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A	PAGAR		
Crédito fiscal para el período siguiente por <b>operaciones locales</b> (Créditos mayor que Débit	os)	0	
Crédito fiscal por <b>operaciones de exportación y/o transferencia</b> (Créditos mayor que Débitos)			
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales		232	
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia			
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación y/o transferenc	ia	0	

30/10/2017 Catalogo

10/2017	Odtai	ogo				
SALDO DEL IMPUESTO						232
Remanente de retenciones del IVA del período ante	erior					
(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	Número Resolución		Monto acreditado	0		
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas er	n el período					0
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas er	n el período a	declarar				
Saldo de retenciones para el período siguiente						0
SUB-TOTAL DEL IMPUESTO						232
Valor compensación  Saldo no compensado  émero de Resolución de Compensación  sompensado  compensado  actua			sar			
IMPUESTO A PAGAR	'					232
8. INDICA	ADORES CO	MERCIALES				
Indicadores comerciales, base débitos menos base	créditos				3	,294
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos						1.25
9. CANTIDAD DE OPERACIO	ONES REAL	ZADAS	E	MITIDAS	RECIBI	 [DAS
Facturas (incluir las anuladas)				10		98
Factura y Declaracion Unica Centroamericana FYDU	JCA			0		0
Constancias de exención 0						0
Constancias de adquisición de insumos de producc	ción local			0		0
Constancias de retención de IVA				0		0
Facturas especiales				0		0
10. RECT (llene solo si necesita correg	<b>FIFICACIÓN</b> ( gir datos de un		2237 anter	ior)		
<b>Número de formulario SAT-2237 que se rectif</b> Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior d Ejemplo 12345678901		cabezado del for	mulario a c	orregir.		
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se re	ectifica y anter	iores				
(=) Impuesto a pagar					23	32.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente						0.00
<b>1</b> (son las multas, intereses y n	.1. ACCESORI		extemporán	eo)		
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario					31/10/	2017
¿Cúando pagará este formulario?					31/10/2	2017
Si el pago lo realizará después del 31/10/2017,	cambie la fech	a de esta casilla	(maximo 2	u dias		

30/10/2017 Catalogo

710/2017 Catalogo				
hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.				
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00			
(+) Multa por omisión	0.00			
(+) Multa por rectificación				
(+) Intereses	0.00			
(+) Mora				
(=) Accesorios a pagar	0.00			
TOTAL A PAGAR	232.00			
12. CONTADOR				
NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente	2900277K			
13. CÓDIGOS				
Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales				
Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).				

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente

al delito de perjurio.